



envia

Book



Nuestra meta es brindar un excelente servicio a todos los Clientes.

Por ello nuestra gente trabaja con *pasión* para aportar al progreso y la felicidad de todos los colombianos.

Esa es nuestra principal contribución al futuro de nuestro país.

1. PORTADA

2. ÍNDICE

3. PORQUÉ CONTRATARNOS

4. KIT DEL VENDEDOR

5. PASOS DE LA VENTA

6. FRANJAS HORARIAS

7. PORTAFOLIO

8. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO



2. ÍNDICE

- 1 PORTADA
- 2 ÍNDICE
- 3 PORQUÉ CONTRATARNOS
- 4 KIT DEL VENDEDOR
- 5 PASOS DE LA VENTA
- 6 FRANJAS HORARIAS
- 7 PORTAFOLIO
- 8 TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO



3. PORQUÉ CONTRATARNOS
4. KIT DEL VENDEDOR
5. PASOS DE LA VENTA
6. FRANJAS HORARIAS
7. PORTAFOLIO

8. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO



3. ¿ PORQUÉ CONTRATARNOS ?

- Hemos desarrollado tecnología bajo el concepto de un **Web Service** para clientes corporativos, llamado **envia online**, el cual permite a las empresas administrar y gerenciar su logística desde su oficina con los recursos de **envia**.
- Contamos con **tecnología satelital (GPS y WAP)**, con lo cual podemos brindar seguridad a sus envíos e información en tiempo real, además que nos permite contar con Sistemas de georeferenciación y monitoreo de las rutas para una mayor productividad.
- Tenemos **experiencia en logística** desde hace 19 años, para el transporte, manejo y administración de documentos, mercancías y campañas promocionales.
- Por todo lo anterior, somos la única empresa del sector logístico en Colombia, en contar con la **Certificación Integral otorgada por ICONTEC a todos nuestros procesos y servicios**. Contamos con certificación en Calidad (ISO 9001), en Medio Ambiente (ISO 14001) y en Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001).



Certificado N° SC 6653-1



Certificado N° SA 352-1



Certificado N° OS 299-1



4. KIT DEL VENDEDOR

5. PASOS DE LA VENTA

6. FRANJAS HORARIAS

7. PORTAFOLIO

8. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO



4. KIT DEL VENDEDOR

Recuerda antes de cada visita tener listo tu kit del vendedor:

- 1 Formato de cotización estándar.
- 2 Matriz de condiciones comerciales.
- 3 Matriz de Objeciones y contra-objeciones.
- 4 Los pasos de la venta.
- 5 Presentación Corporativa.
- 6 Sistema de comisiones.
- 7 Instructivo Registro de Cliente *envia on line*.
- 8 Tarjetas de presentación.
- 9 Formato análisis previo del cliente.



5. PASOS DE LA VENTA
6. FRANJAS HORARIAS
7. PORTAFOLIO

8. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO



5. PASOS DE LA VENTA

Son una herramienta fundamental en el desarrollo de la actividad comercial, como tal, cada vendedor debe tener clara esta herramienta para aumentar las posibilidades de concretar una venta; siguiendo estas recomendaciones el vendedor aplicara correctamente esta herramienta:

5.1 Preparación de la visita

Este paso es el más importante, pues resalta la necesidad de preparar cada una de las visitas antes de realizarlas. La visita se debe preparar tanto para prospectos como para clientes existentes, identificar la zona geográfica de ubicación del cliente, tener presente la clasificación del cliente (A,B o C) y el desarrollo de un perfil previo del cliente (Producción actual, producción mes y/o año anterior, cartera vencida y servicios contratados).

5.2 Visita al cliente (Generación de confianza)

En esta fase es donde se empieza a generar confianza hacia el cliente, este punto va relacionado con la aplicación del primer paso, pues el conocimiento propio del cliente genera confort y confianza en él, así mismo se desarrolla este paso iniciando una conversación con el cliente diferente a la venta con el objeto de disminuir la resistencia del cliente a nuestra propuesta de servicio.

5.3 Identificar necesidades del cliente

Este paso, soportado con la confianza y el conocimiento previo del cliente, nos permitirá presentar el portafolio de servicios. Para ello, recuerde que cada uno de los pasos va soportado por los anteriores, teniendo en cuenta esto, se pueden usar palabras que pueden persuadir y animar al cliente a adquirir nuestros servicios (Ahorrar, Dinero, Probado, Resultados, Garantizar), una vez el cliente ve el valor en el servicio, el precio se vuelve menos importante. Las características no venden el beneficio sí.

5.4 Presenta solución al cliente

La propuesta de valor se debe presentar de manera profesional y ejecutiva, sabiendo que cada cliente requiere una solución diferente pero siendo conscientes de nuestras capacidades. En este paso no se debe poner límite a las posibilidades de vender servicios adicionales haciendo énfasis en los beneficios extra al adquirir los servicios de **envia**.

5.5 Manejo de Objeciones

Las objeciones son un paso importante a tratar, pues la existencia de las mismas generan cierto grado de interés sobre el servicio, así mismo la importancia de saberlas tratar, pues el simple hecho que existan no significa que se haya perdido la venta, es necesario tener presente que las objeciones se pueden presentar de diferentes índoles (Al precio, servicio, vendedor, la empresa, etc.) y el correcto manejo de las mismas puede aumentar la posibilidad de concretar la venta.

5.6 Concretar la venta

Este paso es fundamental pues se alinea con el objetivo de la venta consultiva, se debe tener en cuenta que el NO es un estado inicial con el que ya se cuenta, lo que se debe buscar es el SI, de la misma forma nunca se debe presionar al cliente ni forzarlo para concretar la venta, sino esperar el momento oportuno, inducirlo sutilmente y luego concretar la venta.



6. FRANJAS HORARIAS

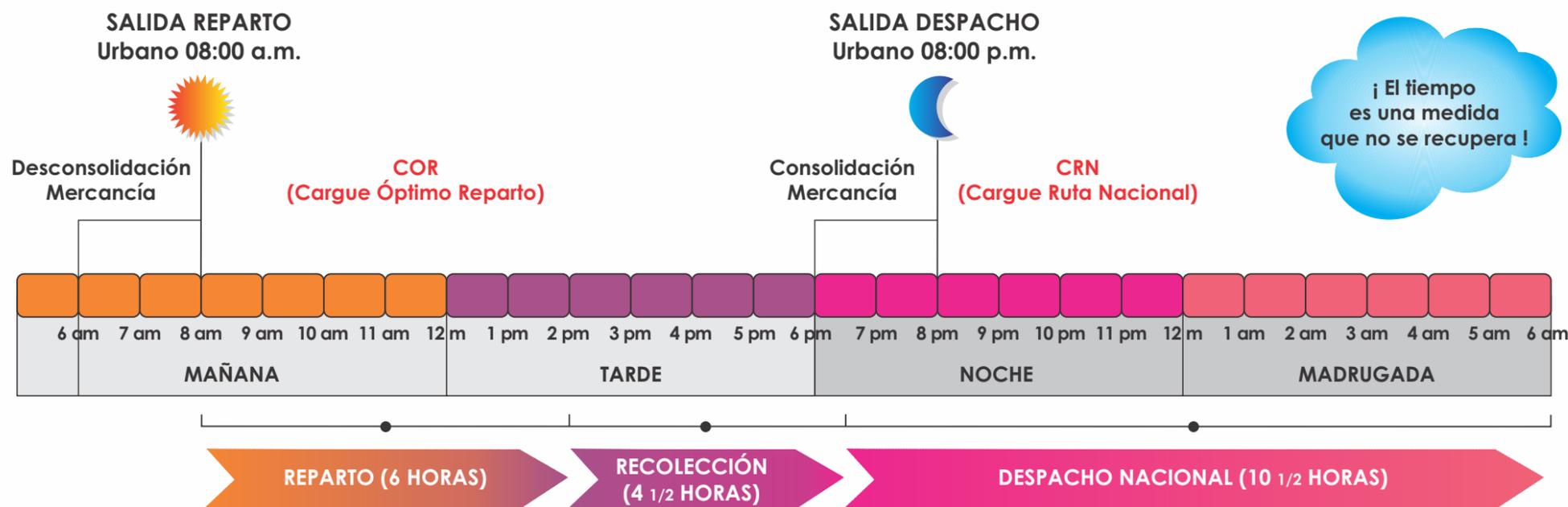
7. PORTAFOLIO

8. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO



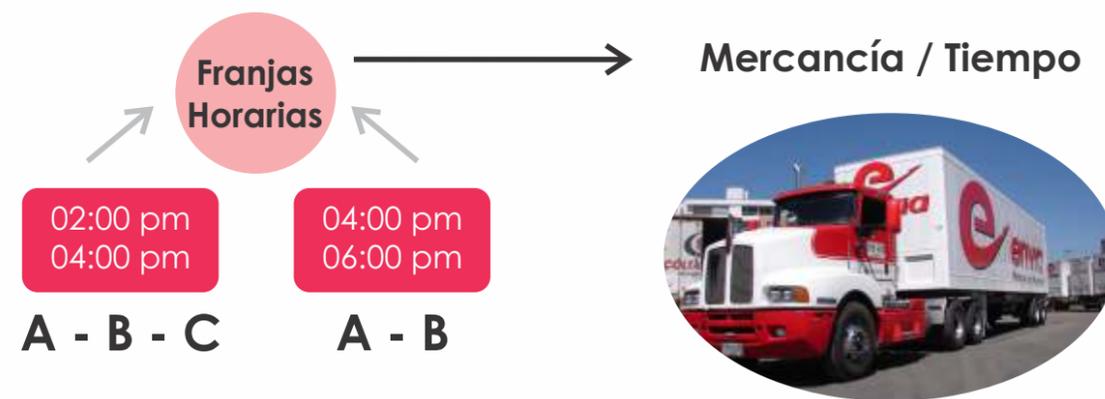
6. FRANJAS HORARIAS

Se definieron franjas horarias teniendo en cuenta el tipo y el tamaño del cliente; las franjas horarias nos permiten hacer mucho más eficiente la operación asegurando el cumplimiento tanto en Reparto como en Recolección.



Beneficios

- Reparto en Tiempo y Forma
- Efectividad en las entregas
- Optimización de recursos
- Cumplimiento hrs, Recolección
- Clientes Satisfechos con el Servicio
- Incremento en las Ventas
- Cumplimiento en Reparto y Recolección
- Eficiencia en la Operación





7. PORTAFOLIO

envia documentos

¡ Servicio de mensajería !

Mensajería Expresa

Ofrecemos este servicio para el envío de documentos, sobres y paquetes hasta 5 kilogramos por unidad de empaque, a más de 1.000 destinos, a nivel urbano, regional y nacional.

Cubrimiento: Se ofrece cobertura directa a 398 destinos en rutas Nacionales, Regionales, Urbanas y 941 destinos por Reexpediciones Normales y Especiales.

Tarifas:

KILOS	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	RX NORMALES	San Andrés y Leticia	Guapí y Poblaciones Aéreas	RX ESPECIALES
1	3,400	4,200	7,700	12,300	8,900	16,300	14,500
2	4,800	5,800	9,700	16,500	13,700	25,100	19,700
3	6,800	7,400	11,700	20,700	18,500	33,900	24,900
4	7,600	9,000	13,700	24,900	23,300	42,700	30,100
5	9,000	10,600	15,700	29,100	28,100	51,500	35,300

Para la liquidación del servicio se tomará el kilaje correspondiente al peso real o al peso volumen de la unidad, a razón de 222 kilogramos/metro cúbico (el mayor de los dos). Aplica para envíos con longitud máxima de 50 cms. por arista.

Costo de Manejo del 1% sobre el Valor Declarado del envío. Si el Valor Declarado es igual o inferior a \$10.000 no se cobra este rubro.

Condiciones: Por este servicio no se deben despachar documentos como: notificaciones judiciales, licitaciones, bonos, documentos jurídicos o cualquier título valor. Si algún Remitente lo hace, será bajo su propia responsabilidad.

Radicación de Facturas

Servicio para entrega de facturas con peso inferior a 1 Kg. que requiere la devolución de copia firmada o sellada por parte del destinatario.

Cubrimiento: Se ofrece cobertura directa a 398 destinos en rutas Nacionales, Regionales, Urbanas y 726 destinos por Reexpedición Normal.

Tarifas:

FACTURAS RADICADAS POR GUÍA	URBANO	REGIONAL	NACIONAL
Primera Factura	6,100	7,800	13,400
Factura Adicional	1,300	1,500	2,700

Cada guía permite radicar máximo 10 facturas al mismo destinatario, cobrando los valores de la primera fila por la primera factura, y los valores de la 2da fila, para cada factura adicional.

Estos envíos no tendrán Costo de Manejo y en caso de pérdida, deterioro o avería, envía responderá hasta por el valor de reposición. Este servicio aplica para Clientes Corporativos en todas las Clases despacho. Para Puntos de Venta no aplica RX NORMALES.

Condiciones: Por este servicio no se deben despachar documentos como: notificaciones judiciales, licitaciones, bonos, documentos jurídicos o cualquier título valor. Si algún Remitente lo hace, será bajo su propia responsabilidad. NO aplica para Flete Contraentrega.



envia mercancías

Mercancías Vía Terrestre

Servicio por el cual se transportan cajas o paquetes de 6 a 200 kilogramos por unidad de empaque con una longitud máxima de 4 mts. x 2 mts. x 2 mts.

Cubrimiento: Se ofrece cobertura directa a 398 destinos en rutas Nacionales, Regionales, Urbanas y 941 destinos por Reexpediciones Normales y Especiales.

Tarifas:

VALOR A LIQUIDAR	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	REEXPEDICIÓN	REEXP. ESPECIAL
Tarifa Kilogramo	\$ 242	Según Tabla	Según Tabla	\$ 1,400	\$ 2,400
Flete Mínimo por despacho o guía kilogramos mínimos por unidad de empaque.	\$ 7,200 30 Kg.	\$ 8,100 30 Kg.	\$ 10,500 30 Kg.	\$ 42,000 30 Kg.	\$ 72,000 30 Kg.
Costo Manejo: Tasa sobre el valor declarado o Costo Mínimo por unidad de empaque.	0.6 % \$ 3,500	0.8 % \$ 3,900	1 % \$ 5,200	1 % \$ 5,200	2 % \$ 10,000
Flete Total mínimo por despacho o guía. Flete + Costo de manejo	\$ 10,700	\$ 12,000	\$ 15,700	\$ 47,200	\$ 82,000

El flete se liquida de acuerdo con las ciudades origen y destino. Para la liquidación del servicio, se tomará el kilaje correspondiente al peso real o al peso volumen de la mercancía, a razón de 400 kilogramos/metro cúbico (el mayor de los dos). El peso mínimo a liquidar es de 30 kilogramos por unidad de empaque (caja o paquete). Esta Tabla aplica para Fletes Crédito, Contado o Contra Entrega.

Condiciones: Para unidades mayores a 80 kilogramos de peso o volumen, Remitente y Destinatario deben tener ayuda mecánica.

¡ Terrestre o aéreo !

Mercancías Vía Aérea

Contamos con la estructura logística y alianzas estratégicas para ofrecer el servicio de transporte aéreo de Cajas o paquetes de 6 a 80 kilogramos por unidad de empaque, en los destinos ofrecidos.

Cubrimiento: Se ofrece cobertura directa a XXX destinos en rutas Nacionales con óptimos tiempos de entrega.

Tarifas: Para aquellos destinos a los cuales se presta este servicio, se liquida con la siguiente tarifa:

PESO	FLETE CANCELADO POR REMITENTE/ DESTINATARIO			FLETE CANCELADO POR REMITENTE	
	BOGOTÁ - CALI MEDELLÍN BARRANQUILLA	ORÍGEN SAN ANDRÉS	ORÍGEN LETICIA	DESTINO SAN ANDRÉS/ LETICIA	POBLACIONES ESPECIALES
Envíos hasta de 6 Kg.	\$ 24,000	\$ 36,000	\$ 36,000	\$ 43,000	\$ 86,000
Kilogramo adicional	\$ 3,000	\$ 2,800	\$ 6,000	\$ 7,500	\$ 15,000

Para la liquidación del servicio se tomará el kilaje correspondiente al peso real o al peso volumen de la mercancía, a razón de 222 kilogramos / metro cúbico (el mayor de los dos). El Costo de Manejo es del 2% sobre el Valor Declarado de la mercancía. Si el Valor Declarado es igual o inferior a \$10.000 no se cobra este rubro.

Condiciones: Se aceptan mercancías con una longitud máxima de 90 centímetros por arista.

ACLARACIÓN PARA DESPACHOS HACIA O DESDE SAN ANDRÉS Y LETICIA: Las tarifas contemplan conexión con Bogotá como origen o destino. Los despachos con origen o destino diferente a Bogotá, no tendrán recargo si la conexión con Bogotá se hace terrestre. Si dicha conexión es aérea, se cobra con tarifa aérea, es decir se liquidará el doble trayecto aéreo.

Cadena de Frío

Envíos de 1 a 50 kilogramos, que el Cliente debe entregar en neveras con refrigeración interna. Servicio ideal para transportar productos biológicos, vacunas o similares enviados por los laboratorios farmacéuticos.

Cubrimiento: El cubrimiento solo incluye XXX destinos que pueden ser cubiertos en 24 horas.

Tarifas:

PESO	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	POBLACIONES ESPECIALES AÉREAS
Primer Kg.	\$ 8,240	\$ 11,550	\$ 14,550	\$ 41,700
Kg. Adicional	\$ 1,500	\$ 1,930	\$ 2,680	\$ 15,000

Para la liquidación del servicio se tomará el kilaje correspondiente al peso real o al peso volumen de la unidad, a razón de 222 kilogramos/metro cúbico (el mayor de los dos.) Cada unidad no debe exceder 50 kg. en peso o volumen.

El Costo de Manejo es del 1% sobre el Valor Declarado de la Mercancía. Si el Valor Declarado es igual o inferior a \$10.000 no se cobra este rubro.

Condiciones: No aplica para productos perecederos como carnes frías o emulsionadas embutidos, derivados lácteos, productos de mar o alimentos en general.



envia masivos

¡ Grandes cantidades de documentos !

Tenemos la infraestructura y personal capacitado para realizar la distribución y logística de grandes volúmenes de extractos bancarios, correos directos y otros envíos similares de hasta 50 grs. de peso por unidad. **Cubrimiento:**

Se ofrece cobertura directa a 398 destinos en rutas Nacionales, Regionales, Urbanas y 726 destinos por Reexpedición Normal.

Los tiempos de entrega son hasta 3 días hábiles para entregas Urbanas y hasta 5 días hábiles para otros destinos aledaños, intermedios y nacionales. Para RX hasta 7 días hábiles

Tarifas:

Las tarifas son para entrega de sobres hasta de 150 gramos de peso y hasta tamaño carta.

Condiciones:

- Este servicio no debe ser utilizado para envío de PQR' (Petición, Quejas y Reclamos).
- Para despachar por MM se requieren mínimo 1.000 unidades por despacho o ciclo en una OIP para las Regionales 1 a 6, y mínimo de 500 unidades para las demás Regionales.
- Si dentro de la OIP hay envíos menores a 20 unidades hacia un destino, se despacharán por el servicio de MM si corresponde a una Capital envía o Aledaña, y por ME en los otros casos.
- Los envíos con peso entre 150 y 400 gramos se cobrarán a \$1.500 y se despacharán por ME.
- Si los envíos son mayores a 400 gramos de peso, se deben cobrar y despachar según la matriz de Condiciones Comerciales del servicio de ME, independiente del número de envíos.
- Los tiempos y tarifas de alistamiento, varían de acuerdo con los requerimientos y cantidades del servicio y se pactarán en cada OIP.



envia internacional

¡ Llegamos a más de 200 países !

Con este servicio usted tiene la posibilidad de enviar documentos y paquetes a más de 200 países y territorios alrededor del mundo.

Este servicio se ofrece a través de aliados internacionales.

Cubrimiento: El cubrimiento es de más de 200 países y territorios alrededor del mundo.

● Exportación

Envíos Urgentes: Artículos diferentes a documentos, como muestras, regalos, repuestos, etc., con v/r declarado inferior a USD\$5.000, no tienen restricción de peso.

Formal: Envíos con valor declarado superior a usd\$5.000 y/o requieren giro al exterior, no tienen restricción de peso; necesitan del Documento de Exportación para el transporte.

- Independientemente la modalidad de despacho estos envíos siempre están sujetos a pago de impuestos de acuerdo con la legislación aduanera del país de destino, generalmente deben ser cancelados por el destinatario, este cobro siempre está relacionado con el peso, v/r declarado y contenido.

● Importación

Envíos Urgentes: Artículos diferentes a documentos, como muestras, regalos, repuestos, etc., con v/r declarado hasta USD\$2.000, y/o peso físico hasta 50 kg. y/o hasta 6 unidades por referencia (para aquellos productos que tienen restricción administrativa; es decir que requieren de licencia, registros ó vistos buenos).

- Siempre están sujetos a pago de impuestos de acuerdo con el v/r declarado.
- Se liquidan con la partida genérica de envíos urgentes 98.03.00.00.00.
- Gravamen 10% e IVA 16%, manejo e IVA de manejo.
- Nuestra responsabilidad es entregarlo puerta a puerta.

Formal: Artículos diferentes a documentos que superen los USD\$2.000 de v/r declarado, y/o peso físico mayor a 50 kg. y/o productos que requieren de licencia, registros ó vistos buenos.

- Estos envíos se deben trasladar a un depósito aduanero ó a zona franca de acuerdo con las instrucciones del cliente y necesitan de un agente aduanero para realizar la nacionalización.
- Nuestra responsabilidad es trasladarlo al depósito ó a Zona Franca de acuerdo con las instrucciones del cliente.



envía promociones

¡ Logística para campañas !

Servicio especializado en logística para campañas promocionales, dirigido a empresas con actividades BTL, activaciones de marca y/o promociones, que requieren cobertura a nivel nacional, para:

● **Recepción de sobres en Puntos de Venta envía**

Según las necesidades de la promoción, los Consumidores podrán dirigirse a cualquier Punto de Venta **envía** a entregar totalmente gratis un sobre con las pruebas de consumo establecidas: Empaques, etiquetas, tapas, facturas, etc., y sus datos personales para participar en la promoción.

envíapromociones administra, consolida y remite informes periódicos del desarrollo de la promoción.

● **Entrega de premios en Puntos de Venta Directos envía**

Mediante este servicio el Consumidor que accede a la promoción, tiene la posibilidad de dirigirse a los Puntos de Venta **envía** a nivel Nacional y reclamar el premio a cambio de cumplir las condiciones establecidas en la campaña.

Este servicio incluye:

- Administración y control del inventario.
- Consolidación y entrega de documentos o pruebas de compra a la empresa.
- Opción de recaudo.



envia promociones

¡ Logística para campañas !

Cubrimiento:

De acuerdo con las expectativas del Cliente, la Promoción puede tener una cobertura Nacional o en las Regiones que se tenga contemplado el manejo de la Campaña. Según la mecánica de la promoción, aplica para Puntos directos y/o Contratistas.

Actualmente contamos con **812 PDV envía** habilitados para Promociones de **recolección de sobres**.

Tarifas:

Las tarifas varían según la mecánica de la Promoción (Recepción de Sobres, Entrega de premios o ambas). **No existe un estándar**. Se asignan una vez identificada la necesidad del Cliente y se establecen según los siguientes criterios:

- Mecánica de la Campaña.
- Duración de la Promoción.
- Cantidad estimada de sobres a recibir.
- Cantidad estimada de premios a entregar.
- Cobertura de la Campaña. (Local, Regional, Nacional)
- Tipo de Pauta en medios (TV, Radio, o ambas).
- Presupuesto del Cliente*

Beneficios:

- Información inteligente y oportuna sobre las campañas para la toma de decisiones y seguimiento.
- Un aliado, con experiencia e infraestructura que ofrece un manejo integral y asesoría para la logística de la promoción.
- Capacidad de respuesta rápida a través de un equipo humano especializado.
- Flexibilidad en los procesos logísticos ajustados a las necesidades de las campañas.





envia empresarial

¡ Unidades logísticas en su Empresa !

Servicio especializado de correspondencia en las instalaciones de nuestros Clientes, para satisfacer las necesidades de recepción, alistamiento, administración, transporte y distribución interna y externa de todos los envíos, incluidas diligencias administrativas.

Este servicio incluye el suministro de tecnología avanzada a través de un software especializado para la radicación, digitalización y control de las comunicaciones de ingreso y salida.

Servicios

- Diligencias
- Mensajeros motorizados días /horas
- Apostilla
- Trámites

Beneficios

- Centralización de todo el manejo de correspondencia de la Empresa.
- Ahorro en la administración del recurso humano.
- Personal idóneo, motivado y perfectamente uniformado.
- Seguimiento con indicadores de gestión de las comunicaciones de la Organización a nivel interno y externo.
- Manejo integral de sus envíos con un solo proveedor.
- Sistemas de información especializados para el seguimiento, control y seguridad de los envíos.

Alcances

- Control de las comunicaciones internas y externas mediante un software especializado.
- Coordinación de los recorridos internos para el control de sus documentos.
- Despacho urbano, nacional e internacional de sus envíos a través de los demás servicios de nuestro portafolio.
- Creación de rutas entre las sucursales de la entidad.
- Diligencias administrativas.
- Efectividad en respuestas a solicitudes de orden legal.
- Manejo de diligencias con carácter urgente ante entidades oficiales, privadas y organismos de control.
- Efectividad en el manejo de recursos y procesos.
- Reducción de carga administrativa.



8. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

- Cada uno de los servicios de **envía** cuenta con un cubrimiento previamente establecido que debe tenerse en cuenta al realizar los despachos.
- El remitente debe entregar las mercancías importadas con los documentos necesarios para demostrar su legalidad ante la DIAN. La empresa no responde por decomisos de aduana o de cualquier otra autoridad y no se obliga a gestionar el retiro de las mercancías que hayan sido retenidas por ser de contrabando o por información insuficiente en los documentos que deben acompañar las mercancías.
- El empaque de cada mercancía a transportar debe ser adecuado a sus características (peso, volumen, fragilidad y naturaleza) y es responsabilidad del remitente.
- No transportamos materiales tóxicos, venenosos, contaminantes, corrosivos, inflamables, obras de arte, vidrios, tambores, o canecas metálicas mayores de 5 galones, menajes domésticos, joyas, títulos valores, dinero y todo lo contemplado como elementos de prohibido transporte, estipulados en el Código de Comercio y por el Régimen de Servicios Postales "Ley 1369 de 2009".
- Los servicios de mensajería se rigen en todas sus partes por lo establecido en la Ley 1369 de 2009 y para los otros servicios, conforme a las disposiciones del Código de Comercio.
- El remitente debe declarar siempre el valor real de las unidades a transportar, informando correctamente sus datos, los del destinatario y el contenido del envío, para dar aplicación al artículo 1010 del Código de Comercio.
- Una vez el destinatario haya firmado nuestra guía de transporte o prueba de entrega, no se aceptarán reclamaciones.
- En caso de pérdida, expoliación o avería, la indemnización para los servicios de Mensajería, será conforme al artículo 25 de la Ley 1369 de 2009 y artículo 38 de la Resolución 3038 de 2011 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones. Para los demás servicios, la responsabilidad por pérdida o avería, tendrá como límite máximo el valor declarado en la correspondiente guía de transporte o remisión de transporte. Las pérdidas parciales se establecerán proporcionalmente al valor declarado.
- Todos los precios de este documento no incluyen IVA. El IVA se cobrará de acuerdo con la ley.
- Quejas y solicitudes a través de nuestra página web www.enviacolvanes.com.co, o a través de nuestra línea de servicio al cliente (1) 4239666



8.1 Productos de prohibido transpaorte

A. Por su naturaleza

Objetos que por su contenido puedan ocasionar daños a los colaboradores o deteriorar los demás envíos.

- Materiales peligrosos, contaminantes, inflamables o explosivos.
- Combustible y todos los derivados de hidrocarburos.
- Bienes que deban conservarse bajo refrigeración, congelación o calefacción y su conservación sea superior a 24 horas.
- Gases comprimidos o venenosos.
- Cilindros de gas, aun vacios.
- Refrigerantes.
- Material Radioactivo.
- Sustancias infecciosas, corrosivas o venenosas, materias grasas, polvos colorantes y otras materias similares.
- Desechos orgánicos y hospitalarios.
- Oxidantes.
- Peridos orgánicos e industriales.
- Catalizadores.
- Pigmentos químicos y plásticos.
- Pinturas, barnices, recias y disolventes.
- Todo tipo de armas, munición, bengalas
- Fuegos Artificiales y productos pirotécnicos
- Extintores contra incendio.
- Aerosoles: Spray, inhaladores, encendedores.
- Adhesivos.
- Acetona.
- Productos de perfumera.
- Fósforos, polvos metálicos, Litio, Sodio y Carbón activado.
- Hielo seco.
- Imanes.
- Sustancias peligrosas para el medio ambiente.





B. Por su valor

- Metales preciosos en barra o en polvo.
- Dinero en efectivo y otros objetos de valor, tales como monedas, platino, oro y plata, manufacturadas o no, billetes representativos de moneda o cualquier otro valor al portador, joyas, piedras finas o cualquier otro objetos precioso.
- Títulos valores negociables de cualquier naturaleza, cheques en blanco, cheques viajeros.
- Objetos constitutivos del patrimonio histórico o cultural de Colombia.
- Antigüedades, obras de arte, objetos artísticos.

C. Por prohibiciones legales

- Material orgánico, plantas, opio, marihuana, cocaína, morfina, heroína o cualquier otro tipo de narcóticos o alucinógenos.
- Químicos peligrosos, materiales industriales óxidos (IMO), inflamables y combustibles.
- Animales.
- Armas, municiones y elementos bélicos de toda especie cualquier otro objeto de comercio ilícito.
- Máquinas para acunar moneda esqueletos para billetes de bancos.

D. Por Condiciones de Empaque y Embalaje

- Artículos y elementos frágiles que no están convenientemente protegidos y empacados.
- No deben recibirse envíos que tengan abierto su empaque o que vengan en mal estado.
- Mercancías que su unidad de empaque pese ms de 5 kilos para Mensajera Expresa, ms de 80 kilos para Mercancía Vía Área.
- Mercancías que su unidad de empaque tenga una longitud superior a 50 Cm. por arista para Mensajera Expresa y Cadena de Frío.
- En Mensajera Expresa, Mercancía Va Área y Cadena de Frío NO se aceptan los líos o atados de unidades de empaque.

